

Informe de Actividades Mayo 2026

San Marcos 29 de mayo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-288-2026-029
2. Nombre: Lisma Zarái Pérez Pérez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Como parte del cumplimiento del POA, se presentó la ficha de Caracterización Municipal, este documento contiene información importante sobre la realidad del municipio, especialmente de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional lo que permite a las instituciones que conforman la COMUSSAN, tener una base para la toma de decisiones.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	• Se dio seguimiento a la implementación de una rifa, a beneficio de la recaudación de fondos económicos para contribuir a la compra de medicamentos o pago de exámenes médicos de niños diagnosticados con DA.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Se realizó el registro de la información contenida en las boletas de INSAN, dentro de la plataforma digital de SESAN con el propósito de identificar y analizar el nivel de riesgo en que se encuentran las comunidades del municipio de Tacaná.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Se elaboró el informe de resultados de las Mesas Técnicas, correspondiente al primer cuatrimestre del año.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Se realizó una sesión educativas dirigida a madres de niños menores de 5 años con el objetivo de implementar acciones de la Ventana de los 1000 Días, y temas relacionados con la SAN, a través de la implementación la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	- Se orientó a los integrantes de la COCOSAN, sobre prácticas de higiene en el hogar, con el propósito de mejorar la salud y prevenir enfermedades vinculadas la desnutrición aguda. - Se participó en la reunión ordinaria de COMUSSAN, en donde se coordinaron acciones para promover la SAN a nivel municipal.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se acudió a los hogares de niños captados con DA, para obtener información actualizada de los mismos a través del uso la plataforma de Survey, y coordinar acciones integrales encaminadas a apoyar su recuperación nutricional. Durante las visitas se brindó consejería a los padres de los menores.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCOE), Municipalidad y otras fuentes.	Se redactó el informe sobre el proyecto de árboles frutales, que está implementando la Dirección Municipal de la Mujer, que será ejecutado con recursos municipales.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	Se orientó al Concejal de salud, sobre la importancia de promover la ejecución de proyectos a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio, ante los demás integrantes del Concejo Municipal.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se acudió a la reunión programada con miembros de la CTIMAE, del área del altiplano del departamento de San Marcos, en seguimiento a la coordinación interinstitucional para el abordaje de la SAN.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se elaboraron informes de metas físicas establecidas para el mes de mayo, en los cuales se describen las acciones que se han realizado para promover la SAN a nivel Municipal. De igual forma, realizó la consolidación de documentos de respaldo de la realización de la reunión de la COMUSSAN del municipio de Tacaná y se envió a donde correspondía.

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se acudió a las reuniones técnicas de equipo programadas por la Delegada Departamental, en donde se nos dio a conocer las acciones y metas físicas establecidas para mayo.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

Lisma Zarai Pérez Pérez
 Licenciada en Trabajo Social con
 Orientación en Desarrollo Sostenible
 Colegiado No. 45371

f)

DPI 2121093671207

f)



f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f)